



**OJUELOS
DE JALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION

OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/131/25

PROMOVENTE: MA JUANA MONRRREAL RICO

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con número 07, en Lázaro Cárdenas, en el poblado de El novillo, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 04 días del mes de junio del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Lázaro Cárdenas con número 07, en el poblado de El novillo, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 1,099.04 m². (Mil noventa y nueve punto cero cuatro metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y colindancias de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Noreste: 15.80 m. con Calle Lázaro Cárdenas.

Al Sureste: 31.40 m. + 15.06 m. con Araceli Reyes Ramírez. + 18.17 m. con Calle Agustín Iturbide.

Al Suroeste: 31.91 m. con José Aguiñaga Aguiñaga.

Al Noroeste: 50.43 m. con Armando Flores Monreal.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 21 de agosto del 2025.

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

